

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

7056 *Acuerdo de 14 de abril de 2011, de la Junta Electoral Central, de designación de la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones de 22 de mayo de 2011.*

La Junta Electoral Central, en sesión de 14 de abril de 2011, ha acordado fijar el día 27 de los corrientes, miércoles, a las 12 horas, para la constitución de la Comisión de Radio y Televisión a que se refiere el artículo 65 de la LOREG, a la que corresponde, bajo la dirección de esta Junta, efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral de ámbito estatal en los medios de comunicación de titularidad pública, en relación con las elecciones a celebrar el próximo 22 de mayo. El acto tendrá lugar en la sede de la Junta Electoral Central: Carrera de San Jerónimo n.º 36, Madrid.

La Comisión debe estar integrada por un representante designado por cada formación política que, concurriendo a las referidas elecciones, tenga representación en el Congreso de los Diputados.

Una vez designados los correspondientes Vocales por las respectivas entidades políticas, la composición de la Comisión de Radio y Televisión referida a las elecciones de 22 de mayo de 2011 será la siguiente:

Presidente: D. Salvador Cuadreny Minovis (Convergència i Unió).

Vocales:

D. Carlos Floriano Corrales (Partido Popular).

D. Carlos Hernández de Miguel (Partido Socialista Obrero Español).

D. Antonio Poveda Zapata (Partit dels Socialistes de Catalunya).

D. Jon Miraballes Berrenetxea (Euzko Albedi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco).

D. Oriol Durán i Torres (Esquerra Republicana de Catalunya).

D. Armando Recio García (Izquierda Unida).

D.^a Eva Victoria Lema Trillo (Bloque Nacionalista Galego).

D. José Luis Perestelo Rodríguez (Coalición Canaria).

D. Sergio Sayas López (Unión del Pueblo Navarro).

D.^a Beatriz Becerra Basterrechea (Unión, Progreso y Democracia).

D.^a Roser Comellas Farré (Iniciativa per Catalunya Verds).

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2011.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Antonio Martín Valverde.